

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12292 *Real Decreto 1067/2011, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don Luis Albentosa Puche como Consejero de la Comisión Nacional de Energía.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Luis Albentosa Puche como Consejero de la Comisión Nacional de Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN